Montevideo, 18 de octubre de 2022

# COMPRA DIRECTA Nº596/2022

**Objeto del llamado:** Adquisición de hasta 12 Carros metálicos con jaula.

**Especificaciones:**

- Estructura soldada en tubos de acero y perfiles de acero, para uso de almacenamiento transitorio o recogida de mercaderías.

- Paredes de malla de acero, apertura de malla 50 x 50 mm, 1 pared longitudinal semi-plegable.

- Base metálica: 65cm ancho x 115cm largo (mínimo); 70cm ancho x 120cm largo (máximo). Altura: 120cm (+/- 20 cm).

- 2 ruedas fijas y 2 guía de goma maciza con frenos.

- Color indistinto.

- Imagen ilustrativa del producto:



**Plazo de entrega:** 20 días hábiles luego de la notificación por mail de la adjudicación, con el envío de la orden de compra

**Destino del bien**:

- División Adquisición y Logística – Departamento Logística.

- Dirección: Nueva York 1559.

- Teléfono de contacto: 2924 7698

- Mail de contacto: operacioneslogistica@dgeip.edu.uy (únicamente para coordinar la entrega)

- Personas de referencia: Sr. Nicolás Almeida o Sr. Adrián Blanco.

**IMPORTANTE: es obligatorio y excluyente que las empresas:**

-Adjuntar archivo de forma obligatoria con las especificaciones técnicas de la oferta. Deberá presentar junto con su oferta económica, catalogo u oferta técnica detallada del producto, describiendo las características mínimas solicitadas y toda la demás que no se indican.

-Adjuntar formulario de identificación del oferente, declaración jurada que figura en el Anexo I por quien tenga poderes suficientes para representar a la empresa acreditados en el RUPE, excluyente.

**Aclaraciones:**

- Por consultas, se podrá enviar correo electrónico a:

presupuestos@dgeip.edu.uy

cyplicitaciones.ceip@gmail.com

**Important:**

La D.G.E.I.P. se reserva el derecho de desistir del llamado en cualquier etapa de su realización, de desestimar las ofertas que no se ajusten a las condiciones del presente llamado; sin generar derecho alguno de los participantes a reclamar por concepto de gastos, honorarios o indemnizaciones por daños o perjuicios.

En ese sentido, será responsabilidad de los oferentes sufragar todos los gastos relacionados con la preparación y presentación de sus ofertas. La D.G.E.I.P., no será responsable en ningún caso por dichos costos.

En caso de discrepancias entre la cotización ingresada manualmente por el oferente en la tabla de cotizaciones del sitio web de Compras y Contrataciones Estatales (S.I.C.E.) y la oferta ingresada como archivo adjunto, se le dará valor al primero.

Para la comparación de las ofertas no se tendrá en cuenta el impuesto al valor agregado (I.V.A.).

La cotización podrá presentarse en pesos uruguayos. La oferta podrá presentarse únicamente de forma digital a través de la página web de Compras Estatales ([www.comprasestales.gub.uy)](http://www.comprasestales.gub.uy/). No se tomarán en cuenta aquellas ofertas que sean presentadas por algún otro medio.

Las ofertas serán recibidas hasta la fecha y hora de apertura de ofertas publicadas en la página web de Compras Estatales (22 de noviembre de 2022, 13:30hs).

Se dará por efectuada la adjudicación una vez enviada la orden de compra por mail.

**El oferente deberá detallar en su oferta**:

-Plazo de mantenimiento de oferta, el que no deberá de ser inferior a los 60 (sesenta) días a partir de la fecha de cotización. El plazo mencionado será prorrogado automáticamente por períodos de 30 (treinta) días calendario, siempre que el oferente no desista en forma expresa de su propuesta por escrito ante el Departamento de Adquisiciones de la D.G.E.I.P., 48 horas hábiles antes de la fecha de expiración del plazo original. En el caso de no detallar los puntos antes mencionados, se entenderá que se ajustan a ellos.

Se recuerda que atentos al Decreto N°155/2013 deberán estar “inscriptos” en el Registro Único de Proveedores del Estado

(R.U.P.E.) a los efectos de poder presentar su cotización y “activos” en el momento de resultar adjudicatarios.

**Condiciones de pago:**

El pago se efectuará mediante S.I.I.F., conforme al marco normativo vigente sobre compras estatales. El pago S.I.I.F. se realizará en un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días contabilizados una vez realizada la recepción y aceptación de la factura por parte de la D.G.E.I.P.

Será responsabilidad de el o los adjudicatarios presentar la factura en el Departamento de Adquisiciones de la D.G.E.I.P., conjuntamente con la conformidad de haber recibido el bien por parte de la Administración en la propia factura.

En caso de incumplimiento será de aplicación el Artículo N°64 del Decreto 150/2012 (T.O.C.A.F.).

## ANEXO I

**FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE**

El/Los que suscribe/n \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_(nombre de quien firme y tenga poderes suficientes para representar a la empresa oferente acreditados en R.U.P.E.) en representación de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (nombre de la Empresa oferente) declara/n bajo juramento que la oferta ingresada en línea a través de sitio web [www.comprasestatales.gub.uy v](http://www.comprasestatales.gub.uy/)incula a la empresa en todos sus términos y que acepta sin condiciones las disposiciones del Pliego de Condiciones Particulares del llamado\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (descripción del procedimiento de contratación), así como las restantes normas que rigen la contratación.

A su vez, la empresa oferente declara contar con capacidad para contratar con el Estado, no encontrándose en ninguna situación que expresamente le impida dicha contratación, conforme lo preceptuado por los artículos N° 46 y N° 72 del T.O.C.A.F., y restantes normas concordantes y complementarias.

## Firma autorizada

## Aclaración

**C.I.**